

Acta de Junta de Aclaraciones

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
A PLAZOS ACORTADOS
CCLJ-DA-UCC-LPL-008/2025

“CONTRATACIÓN DE LICENCIAS FIREWALL, AP Y PBX PARA EL CCLJ”

SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CCLJ-DA-UCC-LPL-006/2025

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las **10:10 horas** del día **11 (once) de julio de 2025 (dos mil veinticinco)**, con fundamento en los artículos 62 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 63, 64, 65 y 66 de su Reglamento, se procedió a realizar el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité a **plazos acortados CCLJ-DA-UCC-LPL-008/2025 “CONTRATACIÓN DE LICENCIAS FIREWALL, AP Y PBX PARA EL CCLJ”** SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CCLJ-DA-UCC-LPL-006/2025, ante la presencia de Eva Elizabeth Moreno Flores, en su carácter de Coordinadora de Compras en representación del Titular de la Unidad Centralizada de Compras del Organismo, y Sandra Lilitana Badillo Romero, en su carácter de Coordinadora Especializada en Soporte Técnico adscrita a la Dirección de Tecnologías de la Información (Área Requiriente).

I. Se hace constar que se contó con la asistencia del siguiente interesado:

No.	Interesado	Representante
1	SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.	GABRIELA GUADALUPE LINARES VILLANUEVA

II. A continuación, se hacen constar las preguntas recibidas en la Unidad Centralizada de Compras del Organismo, en tiempo y forma conforme a los requisitos estipulados en las bases de la licitación que nos ocupa:

No.	Interesado	Cantidad de preguntas formuladas
1	SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.	05
2	SERVICIOS DIVERGENTES EN TECNOLOGIA, S.A DE C.V.	07
Total de preguntas recibidas		12

III. Continuando con el acto, se procede a dar lectura a las preguntas formuladas por los interesados, así como a las respuestas otorgadas por la Dirección de Tecnologías de la Información, en su carácter de área requirente, en conjunto con la Unidad Centralizada de Compras, de acuerdo con lo señalado en el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

Interesado		SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.		
Representante		Delia Rocío Cerros Contreras		
No. de pregunta	Página de las bases	Numeral (Apartado)	Cuestionamiento	Respuesta

1	10. Punto 5.4.2 inciso c)	Punto 5.4.2 inciso c) Menciona: Declaración mensual del ISR. Copia simple legible de la declaración mensual del Impuesto Sobre la Renta, a nombre del "LICITANTE", del mes inmediato anterior a la fecha de presentación de propuestas, acompañada de acuse e informe del registro de pago, ambos documentos expedidos por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como con el comprobante de operación recibo bancario de pago de contribuciones productos y aprovechamientos Federales.	Se solicita a la convocante, permita entregar Copia simple legible de la declaración mensual del Impuesto Sobre la Renta del mes de mayo, debido a que la presentación de la declaración del mes de Junio de acuerdo al artículo 14 de la Ley del Impuestos sobre la Renta donde se menciona que se tiene hasta el día 17 del mes inmediato posterior al que corresponde el pago para efectuar el pago provisional mensual, y la fecha de la presentación de la propuesta es el día 14 de julio.2025 ¿Se acepta nuestra solicitud?	Aspecto administrativo – UCC: Es correcta su apreciación, se podrá presentar la documentación correspondiente de la declaración de mayo, o la de junio en caso de ya contar con ella.
2	26	7. Obligaciones de los participantes numeral, 4.	El fabricante de la marca solicitada de las licencias no entrega carta en original ya que la carta es en digital con sello digital de validez oficial. Solicitamos a la convocante se entregue carta vigente de distribuidor autorizado experto de fabricante en formato en impresión digital, y/o carta de mayorista en original de distribuidor experto autorizado ¿Se acepta nuestra solicitud?	Aspecto técnico – Área Requirente: Se deberá presentar carta vigente de distribuidor autorizado experto emitida por el fabricante en formato en impresión digital.
3	27	7. Obligaciones de los participantes numeral, 5. Viñeta 1	Hacemos de su conocimiento que el plan de certificación es especializado por lo que entendemos que los certificados solicitados vigentes son Fortinet Certified Solution Specialist Network Security ¿Es correcta nuestra apreciación?	Aspecto técnico – Área Requirente: Es correcta su apreciación, se deberá presentar copia simple de certificados emitidos por el fabricante vigente de 02 ingenieros certificados en fortinet certified solution specialist network security.
4	26	5. Requerimiento Condiciones generales Viñeta 3	Reemplazo de equipo Aps, 2 equipos NBD en caso de que el equipo falle completamente Se entiende que en caso de que el equipo falle completamente se entregara a la dependencia solicitante el reemplazo del equipo. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Aspecto técnico – Área Requirente: Es correcta su apreciación. Se refiere solamente a los Access Point.
5	26	5. Requerimiento Condiciones generales Viñeta 5	Se entiende que en caso de resultar adjudicado, el mantenimiento será realizado de manera remota. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Aspecto técnico – Área Requirente: El servicio de soporte y mantenimiento se acepta de manera presencial y remota. Sin embargo, el proveedor adjudicado deberá considerar en caso de ser necesario el traslado al sitio.

Interesado	SERVICIOS DIVERGENTES EN TECNOLOGIA, S.A DE C.V.
-------------------	---

Representante		Edgar Nephtali Martínez Soto		
No. de pregunta	Página de las bases	Numeral (Apartado)	Cuestionamiento	Respuesta:
1	Página 22	Numeral 5, todas las partidas	Para cada partida solicitan “Servicio de soporte y mantenimiento” Entendemos que este soporte deberá ser remoto y el mantenimiento solo será para las ubicaciones que se encuentran en la zona metropolitana de Guadalajara, ¿Es correcto?	Aspecto técnico – Área Requirente: El servicio de soporte y mantenimiento se acepta de manera presencial y remota. Sin embargo, el proveedor adjudicado deberá considerar en caso de ser necesario el traslado al sitio.
2	Página 25	Numeral 5, Condiciones generales, viñeta no. 3	Menciona: “1 mantenimiento correctivo dentro de la cobertura de la póliza de mantenimiento” Entendemos que esto solo aplica para las ubicaciones que se encuentra en la zona metropolitana de Guadalajara, ¿Es correcto?	Aspecto técnico – Área Requirente: No es correcta su apreciación, el mantenimiento correctivo deberá ser aplicado en todos los sitios especificados en el Anexo 1.
3	Página 25	Anexo 1, Numeral 5, condiciones generales, viñeta 3	Entendemos que se deberán considerar solo 2 eventos de reemplazo en caso de falla dentro de la vigencia del contrato, es correcta nuestra apreciación?	Aspecto técnico – Área Requirente: Es correcta su apreciación. Se refiere solamente a los Access Point.
4	Página 25	Anexo 1, Numeral 5 Obligaciones de los participantes, punto 3	Entendemos que este punto no aplica ya que el servicio es una renovación de licencia, es correcto¿?	Aspecto técnico – Área Requirente: Es correcta su apreciación.
5	Página 26	Anexo 1, numeral 7, obligaciones de los participantes, punto 5	Solicitamos a la convocante referente a los certificados ITIL 4 Specialist Create, deliver and support certificate pueda ser sustituido por un certificado ITIL 4 Foundation, debido a que el certificado solicitado refiere a certificación para profesionales de TI que diseñan productos y servicios digitales como desarrollo de software ¿Se acepta?	Aspecto técnico – Área Requirente: Es incorrecta su apreciación, el certificado mencionado no solo aplica para servicios digitales y desarrollo de software. Favor de apegarse a las bases.
6	Página 26	Anexo 1, numeral 7, obligaciones de los participantes, punto 5	Solicitamos a la convocante este certificado no sea obligatorio ya que no corresponde a la naturaleza del proceso ya que este refiere a procesos para desarrollo de software, se acepta?	Aspecto técnico – Área Requirente: Favor de apegarse a las bases.
7	Página 6	Anexo 1, numeral 7, obligaciones de los participantes, punto 6	Entendemos que para comprobar este punto se deberá de integrar el comprobante de domicilio a nombre del participante?	Aspecto técnico – Área Requirente: Es correcta su apreciación en el sentido de que deberá acompañar a su carta con el comprobante de domicilio correspondiente.

Se precisa que el presente proceso licitatorio está regulado bajo las reglas señaladas en las “Normas complementarias referentes a las reglas de contacto, al sistema de registro de Servidores Públicos y al sistema de manifiestos de vínculos, relaciones y de declaraciones de integridad y no colusión” emitidas por la Contraloría del Estado de Jalisco y Publicadas el 27 de enero de 2018 en el periódico oficial El Estado de Jalisco.

Por otro lado, serán sujetos de Responsabilidad Administrativa y penal, los LICITANTES, los PARTICULARES y los SERVIDORES PÚBLICOS que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de adjudicación, que incurran en cualquiera de las conductas señaladas en los artículos 70, 72, 73 o cualquier otra de las referidas en los Capítulos

III y IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como las que competan en materia penal, le serán aplicadas las sanciones señaladas en los artículos 75, 78 y 81 del mismo ordenamiento, en los términos del artículo 46 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

Se da por terminado el acto de junta de aclaraciones siendo las **10:14 horas**, firmando la presente acta los que intervinieron y quisieron hacerlo.

**AVISO DE PRIVACIDAD CORTO
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE JALISCO**

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco (CCLJ), con domicilio en Av. Juan Gil Preciado no. 6735, colonia Nuevo México C.P. 45138, Zapopan, Jalisco; es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales que usted proporcione al CCLJ, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Organismo.

Podrá conocer este Aviso de Privacidad Integral a través de la página de internet: <https://ccl.jalisco.gob.mx/aviso-de-privacidad/>

VERSIÓN PÚBLICA

Asistentes
Unidad Centralizada de Compras
<p>Eva Elizabeth Moreno Flores Coordinadora de Compras en representación del Titular de la Unidad Centralizada de Compras del CCLJ</p>
Área Requirente
<p>Sandra Liliana Badillo Romero Coordinadora Especializada en Soporte Técnico</p>
Interesados
<p>Gabriela Guadalupe Linares Villanueva Representante de SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.</p>